

# Reflexión gramatical en los institutos del siglo XIX: Miguel Atrián y Salas (1848-1898)

FERMÍN EZPELETA AGUILAR  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen.* La prensa del magisterio y el expediente profesional de Miguel Atrián y Salas informan sobre la actividad de este catedrático de Instituto que desempeñó su trabajo en Teruel durante el último cuarto de siglo XIX. Atrián es un escritor erudito que se entrega a la obra literaria tanto de creación como de investigación; es autor de manuales didácticos y de artículos doctrinales sobre cuestiones de enseñanza de Lengua para bachilleres. Mucho más significativa es su contribución a la crítica lexicográfica con motivo de la publicación de la duodécima edición del *Diccionario de la Academia* en 1884, puesto que tercia en la polémica originada y compone un libro de 459 páginas, a favor de la obra de la Academia, con el título *La crítica del Diccionario de la Academia* (1887). De su lectura se deduce un buen conocimiento de las gramáticas de la época y una capacidad especial para la reflexión lingüística.

*Palabras clave.* Miguel Atrián y Salas, *Diccionario* de la Academia de 1884, reflexión gramatical, Institutos, siglo XIX.

*Abstract.* The education-related press as well as the professional record of Miguel Atrián Salas report on the activities of this professor who performed his work in Teruel during the last quarter of the nineteenth century. Atrián is a wise writer devoted to the creation of both literary work and research. He is the author of educational textbooks and scholarly articles on language issues for secondary school teaching. Much more significant is his contribution to the lexicographical criticism regarding twelfth edition of the Dictionary of the Academy in 1884. He wrote a book of 459 pages, supporting the work of Academy, entitled *La crítica del Diccionario de la Academia* (1887). Atrián shows here a good knowledge of the grammars of his time and an accurate insight about linguistic reflection.

*Keywords.* Miguel Atrián y Salas, *Dictionary* of the Academy of 1884, grammatical reflection, Grammar Schools, XIX century.

## 1. ERUDICIÓN Y DOCENCIA

La información que suministran las páginas de la prensa pedagógica turolense del último cuarto de siglo XIX<sup>1</sup> acerca de la preocupación por la gramática del profesor de Instituto Miguel Atrián y Salas, se corrobora y se aumenta al acudir al expediente profesional (Archivo General de la Administración 32/7985), puesto que en él está contenida la información relevante relativa al currículo académico, toda vez que se cierra con la última actualización de sus méritos dos meses antes de sobrevenirle la muerte por enfermedad el 28 de noviembre de 1998<sup>2</sup>. En su Hoja de Servicios consta que es natural de Zaragoza, catedrático numerario de Latín y Castellano en el Instituto de Teruel, en virtud de oposición en la que ocupó el primer lugar de la segunda terna entre las siete que se formaron. Por otro lado, la reciente publicación del libro de Jiménez Ríos (2013), *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*, en el que se dedican once páginas a la glosa de la aportación de Atrián en la polémica originada tras la publicación en 1884 de la duodécima edición de *Diccionario* de la Academia, añade un estímulo más para valorar la significación como gramático de este profesor dentro del contexto de su época.

Su trayectoria anterior corresponde a la de un estudiante que cursa la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de Zaragoza para pasar después al Noviciado de Madrid y aprobar allí los cursos correspondientes entre 1861 y 1867. En verano de 1868 obtiene el grado de Bachiller en Artes. De 1866 a 1870 cursa estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y obtiene el grado de bachiller en marzo de 1870 y

---

<sup>1</sup> Hay que tener en cuenta que la prensa del sector del magisterio turolense se conserva casi en su totalidad, a diferencia de lo que ocurre con la de otras provincias. La Hemeroteca de Teruel ha custodiado desde siempre las siguientes revistas: *La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria*, Teruel, 1856-1873; *La Guía del Magisterio. Revista Decenal de Primera Enseñanza*, Teruel, 1876-1881, *La Paz del Magisterio. Revista Decenal de Primera Enseñanza*, Asociación, Fraternidad e Instrucción, Teruel, 1881-1884; y *La Unión. Periódico de Primera Enseñanza*, Teruel, 1880-1900. Hoy podemos disponer de este material, digitalizado, en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

<sup>2</sup> Así se dice en el obituario publicado por F. A. (puede ser Federico Andrés, el director carismático del Instituto con el que Atrián, secretario, había formado un tándem profesional insuperable durante casi todo el último cuarto de siglo) en dos números sucesivos de *Eco de Teruel*, de 4 y 11 de diciembre de 1898, donde se da asimismo la fecha de nacimiento de 1848; y lo mismo consta en el expediente, en una nota dirigida por la Universidad Literaria de Zaragoza al Director General de Instrucción Pública donde se atestigua que el fallecimiento se produjo el 28 de noviembre de 1898.

el de licenciado en 1871. Es profesor de Latín en varios colegios de Madrid durante siete años. En julio de 1878 se hace doctor en Filosofía y Letras tras examinarse de las materias de Ética, Historia de la Filosofía e Historia Crítica de la Literatura Española. Tras superar la oposición correspondiente, fue nombrado Catedrático numerario de Latín y Castellano en el Instituto de Teruel en septiembre de 1877, con la dotación anual correspondiente a su categoría (3000 pesetas anuales). Con fecha de 13 de enero de 1881 toma posesión como Secretario de ese establecimiento docente<sup>3</sup>, cargo en el que se mantuvo de forma ininterrumpida hasta el final de su recorrido académico. Desempeñó asimismo en algún momento otras cátedras diferentes a la suya: otra de Latín y Castellano y otra de Geografía e Historia<sup>4</sup>, así como el cargo de bibliotecario del Instituto.

La ampliación de la Hoja de Servicios que el propio Atrián hace dos meses antes de su muerte para pedir traslado al Instituto de Valladolid permite cerrar el listado de publicaciones y méritos que acreditan a este profesor como modelo de excelencia dentro del ámbito de las enseñanzas medias del momento. Entregado al servicio de la sociedad provinciana, se convierte en uno de los importantes animadores de la cultura turolense que da cauce a las inquietudes educadoras de profesores y otros intelectuales, tanto es así que se ha podido hablar de un «regeneracionismo turolense a finales del siglo XIX» (Forcadell 1993).

Fue colaborador de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País; tomó parte en las veladas literarias y contribuyó *gratis et amore* y en primera persona a la creación y sostenimiento de una Escuela de Dibujo con enseñanzas nocturnas, de la que carecía hasta entonces la provincia, durante los cursos 1879 a 1881, ocupando los cargos de profesor y secretario (*Unión* 13-7-1882) y desempeñando en 1883 el cargo de director de la recién creada Escuela de Bellas Artes<sup>5</sup>. Los dos importantes órganos

---

<sup>3</sup> El cargo lleva aparejado un complemento de sueldo de 500 pesetas. Fruto de su labor como secretario, dejó diecisiete memorias leídas en las aperturas de curso que fueron consideradas por distintas instancias como modélicas. «No son simples colecciones de datos estadísticos, sino verdaderas monografías sobre otros tantos puntos de educación, magistralmente tratados por su docta pluma» (Obituario de F. A. en *Eco de Teruel*, 4-12-1898: 2).

<sup>4</sup> En su expediente se conserva en forma manuscrita su *Programa razonado de Geografía e Historia. Fuentes de Conocimientos de esta asignatura y método de su estudio*, fechado en Madrid, en 1871, con el que habría concurrido a oposiciones tras licenciarse en Filosofía y Letras.

<sup>5</sup> F. A. apunta en su necrológica la condición de pintor acuarelista que a Atrián le valió en 1867 una Mención honorífica a cargo del Ateneo de Zaragoza, y añade: «Los relevantes

periódicos ligados a esta institución, *La Provincia* y *Revista del Turia*, sirvieron de cauce expresivo a Miguel Atrián, quien a partir de 1880 firma artículos en la sección literaria del primero de los órganos de expresión dirigida por Joaquín Guimbao, bajo el rótulo de «Los domingos de *La Provincia*». Y, más importante, la *Revista del Turia* va a dar cabida a partir de los números de diciembre de 1887 a una serie de artículos de Atrián que se inscriben en la polémica gramatical y lexicográfica que suscitó en toda España la duodécima edición del *Diccionario* de la Real Academia en 1884. Prestó un último servicio a la comunidad en 1895, cuando «el pueblo de Teruel lo eligió representante suyo en la Corporación municipal, que a su vez lo designó para el cargo de Síndico de la misma. La enfermedad que ya entonces aquejaba al Sr. Atrián no le impidió desempeñar la carga concejil con el acierto y la laboriosidad características en él, hasta pocos meses antes de su muerte» (*Eco de Teruel*, 11-12-1898: 2).

Atrián reúne asimismo el perfil de escritor erudito que se entrega a la obra literaria tanto de creación como de investigación. Entre los muchos premios obtenidos por sus trabajos literarios merece consignarse el ensayo de 1882 titulado *Santa Teresa de Jesús considerada como escritora: disertación histórico-crítica*, premiado con medalla de oro, diploma y cien ejemplares de la composición en el certamen celebrado en Ávila con motivo del tercer centenario de la muerte de la santa<sup>6</sup>. Con ese mismo trabajo alcanzó el primer premio en el certamen de Alcoy. Otras piezas literarias en verso son la leyenda *La mancha de la sangre*, premiada con pluma de plata por la Económica Turolense en 1882 o la pieza en redondillas bajo el título «En el aniversario de Cervantes» (*La Paz del Magisterio*, 5-5-1882). En

---

servicios que Atrián prestó a esta institución turolense fueron premiados con el título de Socio de Mérito que la Económica le concedió en 20 de septiembre de 1882. A finales del mismo año fue elegido Presidente de la Junta de Gobierno, y desempeñó la dirección de la sociedad con tal acierto, que ésta lo volvió a designar para el mismo cargo en 1886, 1888 y 1889 [...] Diferentes Corporaciones, atendiendo los brillantes méritos y grandes servicios del Sr. Atrián, lo hicieron individuo de su seno. La Real Academia de San Fernando lo nombró Correspondiente, en 27 de junio de 1891; la Económica de Amigos del País, de Murcia, Socio Corresponsal en 18 de Septiembre de 1880; y la Asociación de Catedráticos de segunda enseñanza, Vocal de su Junta directiva en 1896, 97 y 98, en representación del Distrito Universitario de Zaragoza» (*Eco de Teruel*, 11-12-1898: 2).

<sup>6</sup> Se publica en libro, que se conserva en su expediente administrativo, en 1883. Miguel Atrián y Salas, *Santa Teresa de Jesús considerada como escritora. Disertación histórico-crítica premiada con medalla de oro en el certamen literario celebrado en Ávila para honrar la memoria de la insigne carmelita, con motivo del tercer centenario de su muerte*, Ávila, Tipografía de Magdalena y Sarachaga, 1883.

1879 había obtenido premio en el certamen de Teruel celebrado por el Círculo de Recreo «La Tertulia», con una composición de 1056 versos sobre «Los orígenes de Teruel». Otras composiciones literarias que inserta en las páginas de la *Revista del Turia* son *El regalo de boda* o *Tres cartas a una novia*, amén de otros muchos artículos literarios y composiciones poéticas, cifrados en 34 y 35, respectivamente. De 1884 es el *Juicio crítico del libro de Moncada. Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente*, que resultó premiado en primer lugar en el Certamen del Ateneo de Zaragoza el 15 de octubre. Compone asimismo *Estado de la Iglesia de Zaragoza durante la dominación visigótica*, con obtención ahora del segundo premio en el Certamen de la Económica Aragonesa el 23 de octubre de 1890 (inédito). La Sociedad Económica Aragonesa le honró con la distinción de «Socio de Mérito» merced a la consecución de los dos premios anteriores; o el *Estudio crítico de Jovellanos como prosista y como poeta*, galardonado ahora por la Real Academia Española en el Certamen de Gijón en 1891 (inédito); o bien el *Examen crítico de la Historia de Fray Gerundio de Campazas y de su influencia en la oratoria sagrada de los siglos XVIII y XIX*, premiado en el Certamen de León en 1892 (inédito)<sup>7</sup>.

## 2. LA GRAMÁTICA Y EL DICCIONARIO

Más relevancia adquiere su aportación a la enseñanza y a la divulgación de cuestiones relacionadas con la Gramática y la Lexicografía, movido sobre todo por su condición de profesor de Latín y Castellano<sup>8</sup>. Las mencionadas memorias anuales del Instituto Provincial, redactadas por Atrián en calidad de secretario de la institución docente, constituyen ya un indicio del cuidado de la lengua que este profesor procuró durante todo su desempeño profesional. Sin embargo, el trabajo que dedica a la reflexión gramatical

---

<sup>7</sup> No consignados en su expediente profesional pero señalados como inéditos por F. A. en la necrológica publicada en *Eco de Teruel*, figuran: «un estudio acerca de la *Vida y obras de D. Severo Catalina*; un discurso sobre *La oratoria profana en los primeros siglos del Cristianismo; causas de su decadencia, esfuerzos de Quintiliano para evitar su ruina y carácter de la obra de este*; un trabajo histórico acerca de *La familia de Santangel en Calatayud*» (4-12-1898: 2).

<sup>8</sup> Hay que tener en cuenta que durante el siglo XIX la materia de Lengua Castellana aparece fundida con la de Latín. Esta materia se cursa en primer y segundo año. Tras la creación del Ministerio en 1900 de García Alix se implanta un nuevo plan de estudios que afecta al currículo de la asignatura y que, con las disposiciones legales posteriores del Conde de Romanones (Plan de Estudios de 17 de agosto de 1901), la asignatura se bifurca y los catedráticos de Latín y Castellano pasan a ser «Catedráticos de lengua y literatura castellana». Latín se cursará a partir de entonces en los años tercero y cuarto.

se traduce en dos frentes de actuación que aparecen consignados en las páginas de la prensa profesional turolense, en las Hojas de Servicio de su expediente académico y, muy especialmente, en la bibliografía más reciente sobre crítica lexicográfica.

Por un lado, y como buena parte del profesorado de la época, no se sustrae a componer manuales didácticos de su asignatura. En este caso, los programas de primer y segundo curso de Latín y Castellano<sup>9</sup>, y se dice en el expediente que tiene dispuesto para la prensa la primera parte de una Gramática latina, que cuaja posiblemente en sus *Lecciones de Latín y Castellano*. Ciertamente, con fecha de 1896 y 1897 consigna en la última petición de traslado los títulos *Lecciones elementales teórico-prácticas de Latín y Castellano* (el de primer curso de 286 pp.; y el de segundo, de 447 pp.). En la necrológica aparecida en las páginas del *Eco de Teruel* se dejan para la parte final del elogio del finado «las dos obras más importantes que nos ha legado, la *Crítica del Diccionario de la Academia* y las *Lecciones teórico-prácticas de Latín y Castellano*». De este último libro F. A. señala:

En la *Gramática latina y castellana* no sabemos que admirar más, si el método didáctico, verdaderamente original y hecho con un perfecto conocimiento de lo que son ambas lenguas, y del modo mejor de imprimir las reglas en la inteligencia, todavía en formación, de los jóvenes alumnos de segunda enseñanza, o la castiza forma del lenguaje, o el ímprobo trabajo que supone la formación de los lexicones con que terminan las dos partes o tomos de la obra, o el singular tino con que están elegidos los ejercicios prácticos de composición y traducción; todo en tal libro es admirable y está tratado en sus justas proporciones, sumamente difícil en esta clase de obras, cuyos autores, en su inmensa mayoría, adolecen del defecto de dar mucha extensión a determinadas materias, con perjuicio y detrimento de otras no menos interesantes (*Eco de Teruel*, 4-11-1898: 2).

Esta preocupación por la gramática se ilustra muy expresivamente en la reflexión sobre cuestiones de didáctica que Atrián hace en las revistas profesionales del magisterio turolense<sup>10</sup>. La asignatura, en la etapa de

---

<sup>9</sup> Estos programas pueden leerse en el expediente profesional de Atrián.

<sup>10</sup> De la lectura de este material en forma de artículos doctrinales sobre gramática se deduce la preocupación por hacer llegar la materia a los alumnos con suficiencia didáctica y se aprecia en muchos casos el buen conocimiento de las disciplinas relacionadas con la lengua, tal como evidencia la correcta asimilación de las Gramáticas descriptivas de su época: la de Salvá y la de la Academia. Ciertamente, la *Ley Moyano* (1857) concede a esta área un lugar central en el currículo educativo de la Enseñanza Primaria, dado que durante los seis años de la etapa escolar el discente ha de enfrentarse a diario con las asignaturas Lectura, Escritura y Principios de Gramática Castellana con ejercicios de Ortografía. El

primaria, presenta un enfoque eminentemente práctico desde las mismas bases de la *Ley Moyano*, por más que los periodistas-maestros impugnen de forma sistemática el exceso de carga teórica con que se enseñan estas materias a los alumnos. Tal es el espíritu que invocan los colaboradores de las revistas pedagógicas turolenses en torno al carismático maestro-director, Miguel Vallés, quien también compone abundantes artículos periodísticos sobre este asunto<sup>11</sup>. Estas revistas tienen la virtud, además, de dar voz a los profesores de la materia de Latín y Castellano del Instituto de Teruel. Así, en *Guía del Magisterio* se inserta en forma de folletín la obra del otro catedrático de Latín y Castellano, Luis Parral, titulada *Conceptos de la lógica: su relación con la Gramática como ciencia y como arte*. Miguel Atrián consigna en su Hoja de Servicios como primer mérito, en el apartado de «Obras y trabajos literarios y científicos», sus «tres artículos doctrinales sobre gramática publicados en una revista profesional». Revisada la prensa turolense, aparecen en efecto estas tres contribuciones en otros tantos números de los meses de agosto, octubre y noviembre de 1879 en la revista *Guía del Magisterio*. Se trata de «Adjetivos y pronombres» (*Guía*, 25-8-1879), «Régimen y construcción» (*Guía*, 25-10-1879) y «La ortografía» (*Guía*, 25-11-1879). Constituyen tres muestras significativas del alcance de la preocupación por las «cosas de la lengua» que tiene este profesor.

En el primero de los artículos, y en el entendimiento de que el perfeccionamiento de la gramática es aspiración del hombre docto, expone sus observaciones sobre la diversidad de opiniones de las gramáticas del momento acerca de si son pronombres o adjetivos los demostrativos, los relativos y los indefinidos. Para él «no hay más pronombres que los personales y todos los demás que puedan recibir ese nombre son adjetivos». En el segundo artículo delimita los conceptos de régimen y construcción, concluyendo que «las palabras quedan suficientemente enlazadas por medio de la concordancia y el régimen, pero a la construcción se le permite separarlas, pues aunque se aparten las que están regidas y dependientes de las que rigen, fácilmente se buscan unas a otras». En el tercero reflexiona sobre las causas de la corrupción de la ortografía en España (ignorancia del latín, la mala pronunciación, el periodismo). Como conclusión, reclama que la Real

---

ejercicio de oposiciones para ocupar plaza de maestro elemental y superior refleja perfectamente el peso otorgado a esta materia.

<sup>11</sup> Una síntesis de las colaboraciones pedagógicas y de didáctica de la lengua contenidas en estas revistas profesionales, dirigidas casi siempre por el maestro Miguel Vallés y Rebullida, puede encontrarse en Ezpeleta (2008 y 2010).

Academia se modernice admitiendo en su seno a especialistas en estudios lingüísticos y gramaticales, aunque sean «modestos profesores de primera o segunda enseñanza, siempre que puedan prestar valiosa cooperación al perfeccionamiento de nuestro idioma, porque en las ciencias no debe haber más jerarquías que las que dan el talento y la laboriosidad».

Ello es una muestra del tono que presenta el material periodístico de estas características, y en todo caso, a través de su repaso se echa de ver una preocupación didáctica que se mueve entre el prurito de «gramaticalismo» y la búsqueda de fórmulas didácticas atractivas que acerquen a los escolares a los aspectos prácticos de la lengua. Eso sí, se traza una clara divisoria entre los niveles primario y secundario, puesto que la enseñanza gramatical de las escuelas no debe estar relacionada necesariamente con la que haya de impartirse en los institutos, en el entendimiento de que solo cursará estudios secundarios un porcentaje irrelevante de esos escolares de primaria (tal vez un uno por ciento). Será suficiente en este primer estadio escolar con proporcionar una preparación para la vida doméstica y social con el fin de satisfacer las necesidades básicas del común de las personas en las situaciones cotidianas, de ahí que los artículos sobre gramática más orientados hacia la práctica sean los que tengan que ver con didáctica de la lengua en las escuelas. Los de Atrián revelan sin duda el rigor y el gusto por la reflexión gramatical propios de una persona con sólidos conocimientos lingüísticos.

Mucho más significativo es un segundo frente de actuación al hilo de la referida publicación de la duodécima edición del *Diccionario* de la Academia, en 1884, puesto que Atrián tercia en la polémica suscitada, sobre todo por la reprobación radical que realiza Antonio de Valbuena en su *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia*, libro de cuatro volúmenes, en el que impugna desafortadamente, con «desmedido afán por la pelea personal» (Zamora Vicente 1999: 532), las posibles incorrecciones del *Diccionario*. Se trata en suma de una crítica que «por su tono y falta de generalidad y coherencia, queda completamente desautorizada» (Clavería 2003: 258). Tal desautorización queda reforzada por Francisco Rodríguez Marín quien en su *De Academica Caecitate* (1886) insiste en hacer crítica de «palabras mal escritas», «palabras mal definidas», «palabras faltas de acepciones»... (Clavería 2003: 259). Francisco Commelerán<sup>12</sup> había repli-

---

<sup>12</sup> Francisco Commelerán Gómez (Zaragoza, 1848-Madrid, 1919) es amigo, coetáneo y paisano de Miguel Atrián. «Entre los que han vengado de un modo cumplido las ofensas inferidas por Escalada a la Real Academia ocupa un lugar preferente nuestro querido amigo

cado, a favor de la labor académica, la obra que Valbuena, con el seudónimo de Miguel de Escalada, iba publicando en *El Imparcial*, y lo había hecho mediante una colección de artículos insertos en *La Controversia* y *El Liberal* (Serrano y Serrano 2006).

Desde la provincia y en el órgano de expresión de la Económica Turo-lense, *La Revista del Turia*, Miguel Atrián, bajo el seudónimo *Matrinas*, apoya básicamente la aportación de su paisano y va insertando sus colaboraciones para, finalmente, componer un libro de 459 páginas en octavo, con el título *La crítica del Diccionario de la Academia* (1887)<sup>13</sup>, tal como atestigua el Conde de la Viñaza, quien en 1893, y en su *Biblioteca histórica de la filología castellana*, había valorado sobre todo los capítulos XIII a XVI dedicados al leísmo y al laísmo, por la buena ejemplificación hecha a partir de autores clásicos (761, col. 1515).

Zamora Vicente valora la réplica de Commelerán en tanto que acredita «una clara visión del léxico, su historia y su utilización en el Diccionario» y también la aportación complementaria del propio Miguel Atrián, quien «reconsidera diversos aspectos del léxico censurado por Valbuena y dedica atención a errores y desvíos gramaticales» (Zamora Vicente 1999: 532). Otros críticos como Gutiérrez Cuadrado (2001-2002) o Rodríguez Marín (2008: 239) se hacen eco asimismo de la significación de la aportación de *Matrinas*. Gloria Clavería considera toda esta polémica como precedente de la posterior edición de 1899, y se muestra asimismo explícita a la hora de valorar la originalidad de la aportación de Atrián. Anota la estructura del libro, articulado en 17 capítulos cuatro de los cuales, los más extensos, versan sobre el leísmo y el laísmo en consonancia con los discursos de Valbuena y Commelerán. Concluye del siguiente modo: «Aunque los artículos de Atrián están moldeados por la forma que adopta la discusión de sus predecesores, destacan en ellos algunas generalidades interesantes que superan el atomismo de aquellos polemistas» (Clavería 2003: 261).

Jiménez Ríos pone orden a esta polémica de la Academia en el mencionado libro *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*. Valora la obra de Atrián

---

y compañero el distinguido literato y profundo gramático, D. Francisco A. Commelerán, Catedrático de Latín y Castellano en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, que con el seudónimo de *Quintilius...*» (*Revista del Turia*, 1-12-1887, I: 8).

<sup>13</sup> Aunque el libro definitivo date de 1887, esta es la fecha en la que se da inicio por entregas en los últimos números de diciembre de *La Revista del Turia* a los dos primeros capítulos. Las entregas prosiguen en los números de los años siguientes de la revista, aunque el libro final mantenga la fecha del comienzo de su inserción en la publicación periódica.

por encima de la de otros polemistas favorables a la Academia (Manuel Silvela o Francisco A. Commelerán) en tanto que el profesor del Instituto de Teruel ha sido capaz de «hacer una defensa ponderada que le lleva a reconocer, en algún caso, errores», abriendo el camino a una etapa de crítica más refinada donde «la sátira y la burla dejan paso al examen objetivo y riguroso del diccionario» (Jiménez Ríos 2013: 322). En el capítulo cuarto glosa la obra de Miguel Atrián a través de cuatro epígrafes harto elocuentes. 1. La participación en la defensa: de nuevo el honor nacional. 2. Sobre las preposiciones inseparables. 3. Contenidos del diccionario (la falta de palabras y las palabras desconocidas, las autoridades y el aval del uso y la etimología como eje de la explicación lexicográfica). 4. Valoración y elogio del diccionario.

La aportación de Atrián puede resumirse en los puntos siguientes. Demuestra intención de superar la crítica jocosa a través de un espíritu constructivo que se deja notar cuando reclama cierto patriotismo a través de la dignificación y «honra literaria de la patria, representada en el cuerpo legislador de nuestro idioma» (*Revista del Turia*, 1-12-1887, I: 7). Eleva el listón de la crítica en el tratamiento de uno de los asuntos fuertes desarrollados por los polemistas, el de las llamadas preposiciones inseparables, punto este apreciado asimismo por Gloria Clavería, quien ponía precisamente como ejemplo de superación del tratamiento atomizado de los otros polemistas «el segundo artículo de su libro trata del tan traído y llevado asunto de las preposiciones inseparables, después de analizar ejemplos del tipo *verbigracia*, *etcétera*, *in fraganti*, o *ad efesios*» (Clavería 2003: 261). Atrián concluye el capítulo señalando que la Academia «anda en este punto algo vacilante, como lo prueba la repetida palabra *infraganti* que después de haberla escrito separados sus dos elementos en una edición, aparecen unidos en otra, y en la última se han vuelto a separar [...] La docta Corporación debiera fijar de una manera definitiva la escritura de estas voces» (*Revista del Turia*, 15-12-1887, II: 10).

En lo que se refiere al apartado de la falta de palabras y de palabras desconocidas, Atrián se sirve en primer lugar de argumentos que defienden el mantenimiento de los vocablos castizos, dado que si se prescindiera de ellos «los libros antiguos no tendrían interpretación posible» (*Revista del Turia*, 1-1-1888, III: 7). Sin embargo, para sancionar una nueva voz, el único argumento válido ha de ser el de la necesidad. Todo ello, con rica ejemplificación de voces y precisiones que revelan una erudición muy considerable. Y es que el máximo despliegue argumentativo está presente en las páginas que Atrián dedica al aval léxico concedido por el uso y las

autoridades, las cuales van más allá de los textos literarios, con ser estos ricos e ilustrativos, pues apela asimismo a fuentes científicas y lexicográficas (por ejemplo, en la entrega IV de *Revista del Turia*, 1-2-1888: 7-8).

La etimología es para Atrián el eje de la explicación lexicográfica y a él recurre sistemáticamente cuando busca el lazo entre la forma y el significado, el origen y la razón de ser de una palabra. Jiménez Ríos valora pues el libro de Atrián, puesto que «en la explicación de las voces, va más allá de lo que ha de ser un diccionario de lengua» al «defender la conexión entre la etimología, la morfología y la definición, dada la función que ha de cumplir el diccionario» (Jiménez Ríos 2013: 119). En resumen, para Atrián la edición duodécima del *Diccionario* constituye una aportación de primer orden, aunque pueda contener algunos defectos en las definiciones, en su ordenación, en la explicación de las etimologías o en la falta de refranes y locuciones.

El episodio de su participación en la polémica del *Diccionario* académico es, en definitiva, un hecho que por su notoriedad merece ser anotado en el haber de Miguel Atrián, y desde luego ilumina acerca de cómo algunos profesores excelentes, desde las cátedras de los institutos de provincias, se sienten impelidos a echar su cuarto a espadas por las cuestiones de la lengua, embebidos en ese caldo de la polémica en el que se mueven los intelectuales y eruditos de la época.

### 3. CONCLUSIÓN

Miguel Atrián y Salas es un profesor erudito que destaca en el ambiente cultural de la provincia de Teruel durante el último cuarto de siglo XIX. Adquiere relevancia por su aportación a la divulgación de cuestiones relacionadas con la Gramática y la Lexicografía, movido por su condición de profesor de Latín y Castellano en el Instituto de Teruel. Este último empeño se traduce en trabajos de reflexión gramatical que aparecen en las páginas de la prensa pedagógica profesional y en las Hojas de Servicio de su expediente académico. En la prensa turolense aparecen tres artículos doctrinales que aúnan rigor y formulación didáctica atractiva. Es autor, asimismo, de un manual para bachilleres muy ponderado en su momento: *Lecciones teórico-prácticas de Latín y Castellano*.

Con todo, hay que resaltar su contribución a la crítica lexicográfica al hilo de la publicación de la duodécima edición del *Diccionario* de la Academia en 1884, puesto que Atrián tercia en la polémica suscitada a raíz de la reprobación radical que hace Antonio de Valbuena en su *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia*. Miguel Atrián (*Matrinas*) se une

básicamente a la línea de defensa académica de su paisano y amigo Francisco Commmelerán (Zaragoza, 1848-Madrid, 1919), quien había publicado un libro de impugnación de la obra de Valbuena. Atrián inserta sus colaboraciones en *La Revista del Turia* para finalmente componer también un libro de 459 páginas en octavo con el título *La crítica del Diccionario de la Academia* (1887). De la lectura de esta obra se deduce un conocimiento profundo de las gramáticas de la época y una alta capacidad para la reflexión lingüística. La reconstrucción del perfil de este catedrático de Instituto ayuda, en todo caso, a valorar mejor el alcance de su aportación. No fue elegido académico como su amigo y compañero Commelerán lo sería poco más tarde (en detrimento de Galdós), pero su obra queda para la historia de la crítica lexicográfica, tal como se reconoce recientemente.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Atrián y Salas, Miguel: «Expediente», Archivo General de la Administración, caja 32/7985, Alcalá de Henares.
- (1883): *Santa Teresa de Jesús considerada como escritora. Disertación histórico-crítica premiada con medalla de oro en el certamen literario celebrado en Ávila para honrar la memoria de la insigne carmelita, con motivo del tercer centenario de su muerte*, Ávila, Tipografía de Magdalena y Sarachaga.
  - (Matrinas) (1887): *La crítica del Diccionario de la Academia. Observaciones publicadas en la «Revista del Turia», con motivo de los artículos que en pro y en contra de la duodécima edición del Diccionario de la Real Academia Española han dado a luz algunos escritores*, Teruel, Imprenta de la Beneficencia.
  - (1896-1897): *Lecciones teórico-prácticas de Latín y Castellano para los alumnos de Segunda Enseñanza*, 2 vols., Teruel, Imprenta de la Beneficencia, s. n.
- Clavería Nadal, Gloria (2003): «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: El Diccionario de la lengua castellana de 1899 (13.<sup>a</sup> edición)», *Boletín de la Real Academia Española*, 83, 255-336.
- Eco de Teruel. Periódico político y de intereses generales*, Teruel, Imprenta de Dionisio Zarzoso. Números 655 y 656, de 4 y 11 de diciembre de 1898.
- Ezpeleta Aguilar, Fermín (2008): «Miguel Vallés y la didáctica de la lengua en la escuela turolense del XIX», *Xiloca*, 36, 147-181.
- (2010): *Miguel Vallés: entre pedagogía y didáctica*, Huesca, Museo Pedagógico de Aragón.
- Forcadell Álvarez, Carlos (1993): *El regeneracionismo turolense a finales del siglo XIX*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (2001-2002): «El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición del Diccionario», *Revista de Lexicografía*, VIII, 297-319.
- Jiménez Ríos, Enrique (1999): «Algunas críticas tempranas al diccionario de la Academia», *Thesaurus*, 54/3, 1071-1101.

- (2013): *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*, La Coruña, Universidade da Coruña.
- La Guía del Magisterio. Revista decenal de Primera Enseñanza*, Teruel, Imprenta de Nicolás Zarzoso, 1876-1881. Números de 25-8-1879, 25-10-1879 y 25-11-1879.
- La Paz del Magisterio. Revista decenal de Primera Enseñanza. Asociación, Fraternidad e Instrucción*, Teruel, Imprenta de Nicolás Zarzoso, 1881-1884. Número de 5-5-1882.
- La Revista del Turia*, Teruel, Imprenta de la Beneficencia. Números de 1-12-1887, 15-12-1887, 1-1-1888 y 1-2-1888.
- La Unión. Periódico de Primera Enseñanza*, Teruel, Imprenta de La Concordia, 1880-1900. Número de 13-7-1882.
- Rodríguez Marín, Rafael (2008): «Le Dictionnaire de l'Académie espagnole, sa réception critique et la norme linguistique d'Espagne et d'Amérique», en Frédéric Barbier, ed., *Histoire et civilisation du livre. Les langues imprimées*, Ginebra, Droz, 223-250.
- Serrano y Serrano, Joaquín (2006): «Polémicas de Antonio Valbuena con sus contemporáneos sobre la corrección gramatical y los defectos del Diccionario de la Academia», *Estudios Humanísticos. Filología*, 28, 189-223.
- Viñaza, conde de la (1893): *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello.
- Zamora Vicente, Alonso (1999): *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa.